



DIRECCIÓN DE LA MUJER

SERVICIO: ASESORÍA JURÍDICA, ATENCIÓN PSICOLÓGICA Y DE GESTIÓN SOCIAL

DIRIGIDO	Mujeres del municipio de García	HOMOCLAVE	DM-CPP-501
CASOS EN QUE DEBE REALIZARSE	A solicitud de la usuaria		
OBJETIVO Y FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículo 35, fracción XII del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de García, Nuevo León.		
DEPENDENCIA QUE REALIZA EL TRÁMITE O SERVICIO			
NOMBRE	Dirección de la mujer		
UNIDAD ADMINISTRATIVA	Coordinación de proyectos y programas	HORARIO DE ATENCIÓN	Lunes a viernes de 8:00 a 17:00 horas
DOMICILIO	Camino a la estación S/N, Col. Fray Juan Antonio de Sobrevilla, García, N.L.		
RESPONSABLE	Lic. Gloria Mayela Cano López	PUESTO	Directora de la mujer
CORREO ELECTRÓNICO	mayela_cano@hotmail.com	TELÉFONO	82-83-19-70
TIEMPO DE RESPUESTA	Atención inmediata	EFFECTOS DE LA NO RESOLUCIÓN	Ninguno
COSTO	Gratuito	FUNDAMENTO LEGAL	No aplica
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	Acudir la persona interesada a las instalaciones de la Dirección de la mujer.		
FECHA DE ACTUALIZACIÓN: JULIO 2019	NOTA: EN CASO DE NO RECIBIR RESPUESTAS EN EL TIEMPO INDICADO, QUEJAS O SEGUIMIENTOS, FAVOR DE COMUNICARSE AL TEL : 8283-1970		